

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL CEPEDA CIA. LTDA.

En la ciudad de Ambato a los veinte días del mes de abril del dos mil quince, a las 9h00 en el domicilio de la compañía ubicado en Ambato, se reúnen los socios de CEPEDA CIA. LTDA., con el objeto de celebrar la Junta General Universal, preside la Junta el señor Victor Hugo Cepeda Jácome y actúa como secretaria la señora Gerente Tatiana Maricela Cepeda Jácome.

El Presidente dispone que por secretaria se de lectura la lista de SOCIOS presentes y representados, con la finalidad de que se deje constancia de quórum existente, realizado esto el secretario informa que los socios concurrentes y representados en encuentran presentes en un 100% del capital social de la compañía, por lo tanto existe el Quórum estatutario y legal necesario para que se celebre la Junta General Universal.

Los socios acuerdan tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y Resolución sobre el Informe del Administrador por el año 2014;
2. Conocimiento y Resolución sobre los Estados Financieros por el año 2014;
3. Resolución sobre el Destino de los Resultados;
4. Lectura y Aprobación del Acta;

El orden del día es aprobado por unanimidad. El presidente de la compañía dispone se trate el primer punto del orden del día.

1. Conocimiento y Resolución sobre el Informe del Administrador por el año 2014.

El señor presidente dispone se de lectura al Informe del Administrador correspondiente al año 2014, leído que fue el informe por parte de la señora Tatiana Cepeda, indica como aspectos relevantes que el proyecto de nueva planta sigue suspendido, considera que deberán el año 2015 los socios deberán reunirse para tratar específicamente acerca del futuro de este proyecto. También señala que está en proceso el desarrollo de un nuevo modelo de carrocería, el Gerente de Planta está encargado de este proyecto que se estima cumplirá a fines del año 2015

Los socios realizan preguntas las cuales son absueltas por la señora Gerente, los socios señalan que económicamente este ha sido un año aceptable, y felicitan a la administración, los esfuerzos para mejorar la administración y los procesos productivos deben seguir, solicitando el cumplimiento de las obligaciones societarias pendientes especialmente lo referente a la entrega de información a los organismos de control tributarios y societarios.

Luego de varias deliberaciones emiten la siguiente resolución:

RESOLUCIÓN: La Junta General Universal de Socios resuelve por unanimidad, aprobar el Informe del Administrador por el ejercicio económico correspondiente al año 2014, y disponen se actualice los archivos societarios y presentar este informe a la entidades de control pertinentes.

El Presidente de la Junta dispone que se trate el segundo punto del orden del día:

2. Conocimiento y Resolución sobre los Estados Financieros por el año 2014;

El señor Presidente solicita al Contador General de la compañía quien se encuentra presente en la Junta proceda a lectura de los Estados Financieros del año 2014, así lo hace, explicando que hubo un utilidad más alta que la del año anterior, que luego de participación de trabajadores e impuesto asciende US\$ 724,176.09. La señora Gerente expresa que es necesario proceder la contratación de la auditoría externa financiera. por lo que solicita le autoricen la contratación de la misma.

Luego de varias deliberaciones los socios emiten la siguiente resolución:

RESOLUCIÓN: La Junta General Universal de Socios resuelve por unanimidad, aprobar los Estados Financieros por el ejercicio económico correspondiente al año 2014, y disponen que la Gerencia realice las gestiones necesarias para cumplir con las obligaciones tributarias y societarias relativas a estos Balances, así como se le autoriza la contratación de la Auditoría Externa para la revisión de los Balances del año 2011 en adelante;

El presidente de la compañía dispone tratar el tercer punto del orden del día:

3. Resolución sobre el Destino de los Resultados;

El señor Eduardo Cepeda toma la palabra para señalar que el año anterior no se capitalizaron las utilidades del año 2013 hasta diciembre del 2014, por lo que se pierde el beneficio tributario de la reducción del impuesto, esto debido a que no se realizaron inversiones calificadas para justificar este beneficio, por lo que considera es necesario resolver acerca de las utilidades no capitalizadas del año 2013, respecto a las utilidades obtenidas el año 2014, considera que debe mantenerse la aspiración de construir la nueva planta industrial, para ello propone que se destine para capitalizar un monto de U\$ 200,000 recursos que se utilizarían para adquisición de maquinaria. La moción es apoyada por Medardo Cepeda.

Luego de varias deliberaciones sobre esta moción, la Junta General resuelve:

RESOLUCIÓN: La Junta General Universal de Socios resuelve por unanimidad:

1. Dejar sin efecto la resolución sobre el destino de los resultados aprobada en la Junta General Universal del 25 de abril del 2014, exclusivamente la parte referente a la capitalización de US\$ 350,000.00 (Trescientos Cincuenta mil 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América), de la utilidades obtenidas en el año 2013;
2. Dejar registrado como utilidades no distribuidas la utilidad no capitalizada del año 2013, luego de cumplir con el pago de impuestos sobre dicha utilidad y el ajuste de la reserva legal, se encarga a la Gerencia General cumplir con estas disposiciones, así como convocar para el mes de noviembre del 2015, a una junta general para resolver sobre el destino de estos valores;
3. De las Utilidades obtenidas en el año 2014, luego de participación de trabajadores e impuesto a la renta destinar la suma de US\$ 200,000 (Doscientos mil 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América) para capitalizar las utilidades, la diferencia deberá quedar registrado como utilidades no distribuidas, se encarga a la Gerencia General convocar a una Junta General, para el año 2016 para resolver sobre el destino de las utilidades no distribuidas del año 2014;

Sin tener otro asunto que tratar, el señor Presidente declara un receso de treinta minutos para la elaboración del acta. Concluido el receso, la Junta se reinstala con los mismos asistentes, y el señor Presidente dispone que se trate el cuarto punto del orden del día:

4. Lectura y Aprobación del Acta.

Se da lectura al acta y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Universal de Socios resuelve, por unanimidad aprobar el acta de esta sesión.

Siendo las 12h30, el Presidente agradece la asistencia de los socios y declara concluida la Junta General.

Victor Hugo Cepeda Jácome
PRESIDENTE-SOCIO

Tatiana Maricela Cepeda Jácome
GERENTE -SECRETARIA-SOCIA

Nelson Medardo Cepeda Logroño
SOCIO

Nelson Eduardo Cepeda Jácome
SOCIO